



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

"POR LA CUAL SE ARCHIVA POR DESISTIMIENTO UNA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN" - TRÁMITE ADMINISTRATIVO 25126-0-19-441.

RESOLUCIÓN N° DES-028 DE 2023

(06 MAR 2023)

"POR LA CUAL SE ARCHIVA POR DESISTIMIENTO UNA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN" - TRÁMITE ADMINISTRATIVO 25126-0-19-441.

El Secretario de Planeación del Municipio de Cajicá, Cundinamarca, en uso de sus facultades en especial las conferidas por la Ley 388 de 1997, el Decreto Nacional 1469 de 2010, el Decreto Nacional 1077 de 2015, el Acuerdo Municipal 16 de 2014

CONSIDERANDO

Que el día 15 de agosto de 2019, la señora **ERIKA JAQUELINE JIMENEZ BONILLA** identificada con cédula de ciudadanía N° 52.623.751 expedida en Cajicá, en calidad de propietario, radica ante este despacho la solicitud de **RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN" - TRÁMITE ADMINISTRATIVO 25126-0-19-441**, bajo el número de radicado 16428-2019 y expediente 25126-0-19-0441, respecto del inmueble denominado "LOTE 5" ubicado en la vereda Chuntame del municipio de Cajicá, de acuerdo a la información registrada en el folio de matrícula inmobiliaria N°176-86072 e identificado con número catastral 00-00-0002-1723-000, propiedad del señor **LEONARDO RODRIGUEZ MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 11.349.990 expedida en Zipaquirá y la señora **ERIKA JAQUELINE JIMENEZ BONILLA** identificada con cédula de ciudadanía N° 52.623.751 expedida en Cajicá.

Que la solicitud presentada quedo radicada en legal y debida forma el día 27 de agosto de 2019 en la forma antes señalada y cumple con los requisitos establecidos en la Ley 388 de 1997, el Decreto 1077 de 2015, sus decretos reglamentarios y demás normas y reglamentos nacionales y municipales vigentes en la materia, especialmente el Acuerdo 16 de 2014 PBOT del Municipio de Cajicá.



Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo electrónico: contactenos-pqrs@cajica.gov.co - Página web: www.cajica.gov.co



Certificate No.
LAT - 0988



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

"POR LA CUAL SE ARCHIVA POR DESISTIMIENTO UNA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN" - TRÁMITE ADMINISTRATIVO 25126-0-19-441.

Que el proyecto fue objeto de **ACTA DE OBSERVACIONES Y CORRECCIONES No. 448 DE 2019** con fecha de emisión **03 de octubre de 2019** por parte de la Dirección de Desarrollo Territorial de la Secretaría de Planeación del Municipio de Cajicá, la cual, de acuerdo a la información en tabla de red, se evidencia que fue notificada el día **10 de octubre de 2019**.

Que con anexo radicado N°21463-2019 de fecha 30 de octubre 2019, N°21814-2019 de fecha 06 de noviembre 2019, N°23296-2019 de fecha 06 de diciembre 2019, N°23451-2019 de fecha 10 de diciembre 2019, se procede a radicar la respuesta al ACTA DE OBSERVACIONES Y CORRECCIONES No 448 DE 2019 por parte del solicitante, dando cumplimiento total a la misma.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 05 de 2018, se fijó el Impuesto de Delineación y Construcción, por la suma de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. (\$15.980.000,00)**, según preliquidación No. 0418 de fecha 09 de diciembre de 2019, notificada de fecha 03 de junio de 2020 al usuario.

Que, en cumplimiento de lo preceptuado en el **art. 2.2.6.1.2.3.1 del Decreto 1077 de 2015**, el solicitante no allegó el correspondiente recibo de pago de la **Preliquidación No. 0418 de fecha 09 de diciembre de 2019**, y que según lo establecido por el **parágrafo 2 del art. 188 del Acuerdo 05 de 2018**, pasados 30 días hábiles desde la fecha de notificación, sin que se allegue la correspondiente factura expedida por la Secretaría de Hacienda con el pago de la misma, se entenderá desistida la solicitud de licencia urbanística.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ARCHIVAR POR DESISTIMIENTO UNA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN" - TRÁMITE ADMINISTRATIVO 25126-0-19-441, bajo el número de radicado 16428-2019 y expediente **25126-0-19-0441**, respecto del inmueble denominado "LOTE 5"



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

"POR LA CUAL SE ARCHIVA POR DESISTIMIENTO UNA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN" - TRÁMITE ADMINISTRATIVO 25126-0-19-441.

ubicado en la vereda Chuntame del municipio de Cajicá, de acuerdo a la información registrada en el folio de matrícula inmobiliaria N°176-86072 e identificado con número catastral 00-00-0002-1723-000, propiedad del señor LEONARDO RODRIGUEZ MARTINEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 11.349.990 expedida en Zipaquirá y la señora ERIKA JAQUELINE JIMENEZ BONILLA identificada con cédula de ciudadanía N° 52.623.751 expedida en Cajicá, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución será notificada personalmente al solicitante, en caso de no poder realizarse la notificación personal se procederá a realizarla por aviso de conformidad el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición dentro de los 10 días siguiente a la notificación ante la Secretaría de Planeación, conforme el Artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

10 6 MAR 2023

Dada en Cajicá, a los.....

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Cesar Augusto Cruz González
ING. CESAR AUGUSTO CRUZ GONZÁLEZ

Secretario de Planeación Municipal

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Proyectó	Ing. Karen Martínez	<i>Karen Martínez</i>	Profesional Universitario
Proyectó	Dr. Cesar Leonardo Garzón	<i>Cesar Leonardo Garzón</i>	Abogado contratista
Revisó y Aprobó	Arq. Julieth Andrea Muñoz López	<i>Julieth Andrea Muñoz López</i>	Directora de Desarrollo Territorial
Revisó y Aprobó	Ing. Cesar Augusto Cruz	<i>Cesar Augusto Cruz</i>	Secretario de Planeación

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.



NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DES N° 028 - 2023 / EXPEDIENTE 19-0441

1 mensaje

Marithza Gil Amaya <Marithza.Gil@cajica.gov.co>

6 de marzo de 2023, 14:16

Para: lforresg19@hotmail.com

Cc: Julieth Andrea Muñoz López <dirdesarrolloterritorial@cajica.gov.co>, Karen Jeaneth Martínez Tovar <Karen.Martinez@cajica.gov.co>

Cco: Dora Lucia Palacios Leon <dora.palacios@cajica.gov.co>, Faride Venegas Aya <asistenteplaneacion@cajica.gov.co>

Por medio del presente me permito notificar la **RESOLUCIÓN DES No. 028 - 2023 del 06 de Marzo del 2023**, "Por la cual se Archiva por Desistimiento una solicitud de Reconocimiento de la Existencia de una Edificación" proferida dentro del trámite administrativo No. **25126-0-19-0441**, la cual se adjunta.

NOTA: Los recursos en sede administrativa que procedan frente al presente acto administrativo, se tramitarán en los términos de la **LEY 1437 DE 2011** y el email suministrado dentro del trámite administrativo para el recibo de comunicaciones y/o notificaciones, además de los términos del art. 4 del Decreto 491 de 2020.

En caso de que usted desee renunciar a los términos para la interposición de recursos contra el presente acto administrativo que se notifica, debe proceder mediante respuesta al presente email, con **MANIFESTACIÓN EXPRESA** en tal sentido, por favor realizar la solicitud al correo: **contactenos-pqrs@cajica.gov.co**.

Le solicitamos de manera respetuosa dar respuesta de confirmación al recibido del presente email.

* Por favor acercarse a Ventanilla Secretaria de Planeación - Dirección de Desarrollo Territorial para hacer entrega de la Resolución correspondiente debidamente notificada, en horario de Atención al Público: Lunes a Jueves de 8:00 am a 12:45 pm - 2:00 pm a 5:00 pm y Viernes de 8:00 am a 12:45 pm - 2:00 pm a 4:00 pm.

Cordialmente,

Agradecemos realizar la encuesta de satisfacción de atención al usuario, con el fin de medir nuestros servicios y conocer sus opiniones, en el siguiente link:

<https://forms.gle/BhyQPT5w83GpppBh7>

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁCAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD**Marithza E. Gil Amaya**

Técnico Administrativo

Secretaria de Planeación

Dirección de Desarrollo Territorial

Alcaldía Municipal de Cajicá

Cl. 2 # 4-7, Cajicá

Tel: (601) 8837353